

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXIII EDICION DE 15 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABLES	Salta, 14 de mayo de 1982	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 107.240
Nº. 11.477 Tirada de 680 ejemplares HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 7,30 a 13 horas	ROBERTO AUGUSTO ULLOA Capitán de Navío (R) Gobernador Dr. JORGE OSCAR FOLLONI Ministro de Gobierno, Justicia y Educación Cr. JORGE R. SANSBERRO Ministro de Economía Ing. PABLO A. MÜLLER Ministro de Bienestar Social Dr. RICARDO E. RODRIGUEZ Secretario de Estado de Gobierno	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 450 TELEFONO Nº 214780 Dr. EDUARDO F. BRIONES Director de Boletín Oficial, Registro y Archivo ROSA E. ROMERO LOPEZ Jefa Departamento Boletín Oficial	

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

RESOLUCION Nº 883 - 13-10-81.

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

Secretaría de Estado de Gobierno

Artículo 1º — Fijar a partir del 1 de noviembre del corriente año, las siguientes tarifas a regir para la publicación de avisos, edictos, venta de ejemplares y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia:

1 - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	por cada publicación	Excedente
Convocatorias Asambleas Comerciales	\$ 38.000,—	\$ 300,— la palabra
Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, profesionales, deportivas, etc.)	\$ 20.000,—	\$ 250,— " "
Avisos Comerciales	\$ 22.000,—	\$ 300,— " "
Edictos de Mina	\$ 20.000,—	\$ 250,— " "
Edictos Concesión de Agua Pública	\$ 20.000,—	\$ 250,— " "
Avisos Administrativos	\$ 20.000,—	\$ 250,— " "
Edictos Judiciales	\$ 18.000,—	\$ 250,— " "
Posesión Veinteñal	\$ 38.000,—	\$ 300,— " "
Remates Inmuebles y Automotores	\$ 38.000,—	\$ 300,— " "
Remate Varios	\$ 20.000,—	\$ 250,— " "
Sucesorios	\$ 20.000,—	\$ 250,— " "
Balances	\$ 40.000,—	(de más de ¼ de página hasta ½ página) y \$ 70.000,— (de más de ½ página hasta una página); más un adicional de \$ 60.000,— en concepto de prueba.

II - SUSCRIPCIONES

		Ejemplares sueltos	
a) Anual	\$ 220.000,—	Por ejemplar, dentro del mes	\$ 2.000,—
b) Semestral	\$ 150.000,—	Atrasado, más de un mes y hasta un año	\$ 2.500,—
c) Trimestral	\$ 90.000,—	Atrasado, más de un año	\$ 5.000,—

Artículo 2º — Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas precedentemente fijadas, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma, punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, £, \$, ½, &, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se erectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales, "valor al cobro", posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

LEY	Fecha de Promulgación	DESCRIPCION	
Nº 5929	10-5-82	Modificar parcialmente la Ley Nº 5902/82 - Impuesto a los Automotores	1482

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

S.G.G. Nº 386-D del 10-5-82	— Renuncia de la señora Yolanda Felipa Villa de Bouhid ..	1482
S.G.G. Nº 387-D del 10-5-82	— Aprobar el contrato celebrado entre la Secretaría de Estado de Planeamiento y la señora Mirta Yolanda Scheuber de Lovaglio	1483
S.G.G. Nº 388-D del 10-5-82	— Designar personal en la Dirección Provincial de Aviación Civil - Escuela de Instrucción y Perfeccionamiento Aeronáutico	1483
M.B.S. Nº 389-D del 10-5-82	— Renuncia de la Sra. Victoria Yolanda Pacheco de Dekaine	1483
M.B.S. Nº 390-D del 10-5-82	— Renuncia de la señora Fidelina Ferreyra de Fonseca ...	1483

	Pág.
M.B.S. Nº 391-D del 10-5-82 — Sobreasignación por subrogancia a favor de la señora Marta Alicia Colque	1483
M.B.S. Nº 392-D del 10-5-82 — Sobreasignación por subrogancia a favor de la señora María del Carmen Paliari de Nieva	1483
M.B.S. Nº 393-D del 10-5-82 — Sobreasignación por subrogancia a favor del señor Lucio Fernando Mansilla	1484
M.B.S. Nº 394-D del 10-5-82 — Renuncia de la señora Silvia Lucrecia Cruz de Sánchez	1484
M.B.S. Nº 395-D del 10-5-82 — Autorizar al Dpto. de Compras de la Dirección General de Administración a convocar a licitación pública para la adquisición de un furgón celular	1484
M.B.S. Nº 396-D del 10-5-82 — Aprobar el contrato suscripto entre la Provincia de Salta y el doctor Carlos Eduardo Bassani	1484

EDICTOS DE MINAS

Nº 45696 — Miguel Angel Zigarán	1484
Nº 45695 — Gerald Wehmer	1485
Nº 45694 — Humberto Demetrio Rodríguez	1485
Nº 45701 — Miguel Angel Zigarán	1485

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 45833 — Municipalidad de la Ciudad de Salta, Lic. Nº 24/82	1485
Nº 45832 — Municipalidad de la Ciudad de Salta, Lic. Nº 23/82	1485
Nº 45831 — Municipalidad de la Ciudad de Salta, Lic. Nº 22/82	1485
Nº 45828 — Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente, Lic. Nº 1/82	1485

CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 45795 — Ramona Antonia Gerez de Sánchez	1486
--	------

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 45848 — Abán, Miguel	1486
Nº 45843 — Miguel Angel Gramajo	1486
Nº 45842 — Lávaque, Rebelio Ceferino	1486
Nº 45840 — Pedro Carmelo Ivetch	1486
Nº 45836 — Justo Pastor Choque	1486
Nº 45835 — Simkin, Mauricio	1486
Nº 45830 — Torino, Martina Nicasia	1487
Nº 45824 — Vargas Orozco, Alfredo	1487
Nº 45816 — Rosa Flores	1487
Nº 45804 — López, Turpin y Rodríguez de López, Candelaria Isolina	1487

REMATES JUDICIALES

Nº 45846 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 1.007/80	1487
Nº 45845 — Por Efraim Racioppi, Juicio: Expte. Nº MI-A-22.991/81	1487
Nº 45839 — Por Osvaldo R. Céliz, Juicio: Expte. Nº 1.795/81	1488
Nº 45838 — Por José Zapia, Juicio: Expte. Nº 15.168/80	1488
Nº 45823 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-24.350/81	1488
Nº 45822 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-06.041/80	1488
Nº 45821 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-12.643/80	1489
Nº 45820 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-06.184/80	1489
Nº 45819 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 21.586/81	1489
Nº 45815 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº A-23.661/81	1489
Nº 45805 — Por José Zapia, Juicio: Expte. Nº 367/80	1490
Nº 45783 — Por Modesto S. Arias, Juicio: Expte. Nº 49.470/79	1490

CITACION A JUICIO

Nº 45847 — Segundo Alfredo Ponce	1490
--	------

POSESION VEINTENAL

Nº 45808 — González, Marta Beatriz	1490
--	------

INSCRIPCION DE MARTILLERO

Pág.

Nº 45812 — Oscar Leoncio Pedroso 1490

POSTERGACION DE JUNTA DE ACREEDORES

Nº 45841 — Baixauli Baixauli, Eugenio 1491

EDICTOS JUDICIALES

Nº 45849 — Garnica, Héctor Justiniano 1491

Nº 45472 — Berthelemy, Carlos J., Expte. Nº A-26.708/81 1491

Sección COMERCIAL

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Nº 45844 — Matersid S. R. L. 1491

ASAMBLEAS COMERCIALES

Nº 45794 — La Loma S. A., para el día 26-5-82 1492

Nº 45780 — Instituto Médico de Salta S.A., para el día 28-5-82 1492

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

Nº 45825 — Liga Calchaquí de Fútbol - Cafayate, para el día 16-5-82 1492

Nº 45802 — Cooperativa de Consumo y Vivienda El Hogar Limitada, para el día 29-5-82 1493

RECAUDACION

Nº 45837 — Del día 13-5-82 1493

Sección ADMINISTRATIVA

LEY

Salta, 10 de mayo de 1982

LEY Nº 5929

Ministerio de Economía

Expediente Nº 01-31244/81-Cde.

VISTO lo actuado en el expediente Nº 01-31244/81-Cde. del Registro de la Secretaría General de la Gobernación y el Decreto Nacional Nº 877/80, en ejercicio de las facultades legislativas conferidas por la Junta Militar.

El Gobernador de la Provincia de Salta sanciona y promulga con fuerza de

LEY:

Artículo 1º — Modifícase parcialmente la Ley Nº 5902/82 dejándose establecido que los importes del Impuesto a los Automotores correspondientes a las categorías de vehículos incluidos en los anexos que se indican, son los siguientes:

“Trailers, Acoplados, Semi-Remolques, etc.” - modelo año 1980, de 25.000 a 30.000 kgs., \$ 2.482.000 y de 30.000 a 35.000 kgs., \$ 2.717.000.

“Camiones, Camionetas, Furgones, Etc.” - Modelo año 1976, de 13.000 a 16.000 kgs., \$ 3.287.000.

Art. 2º — Téngase por Ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese, dese al Registro Oficial de Leyes y archívese.

FOLLONI (Int.) - Sansberro - Müller - Plaza - Rodríguez (Int.)

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

S. G. de la Gobernación - Resolución Nº 386-D 10-5-82 - Expte. Nº 31-09793/82.

Artículo 1º — Aceptar la renuncia presentada por la empleada de Jurisdicción 1, Unidad de Organización 8, Dirección Provincial de Aviación Civil, Escuela de Instrucción y Perfeccionamiento Aeronáutico, señora Yolanda Felipa Villa de Bouhid, L.C. Nº 1.740.954, Agrupamiento BII, Categoría 09, a partir del día 1 de mayo del corriente año, a los fines de acogerse a los beneficios de la jubilación por incapacidad.

S. G. de la Gobernación - Resolución Nº 387-D 10-5-82 - Expte. Nº 10-04247/82.

Artículo 1º — Aprobar el Contrato Ampliatorio de Locación de Servicios, celebrado entre el señor Secretario de Estado de Planeamiento, C. P.N. Ramón Atilio Aguirre, en nombre y representación de la Secretaría de Estado de Planeamiento y la señora Mirta Yolanda Scheuber de Lovaglio, D.N.I. Nº 10.403.219, de fecha 28 de abril de 1982.

S. G. de la Gobernación - Resolución Nº 388-D 10-5-82 - Expte. Nº 31-09770/82.

Artículo 1º — Designar como personal docente interino, a partir del día 14 de abril del corriente año, en Jurisdicción 1, Unidad de Organización 8, Dirección Provincial de Aviación Civil, Escuela de Instrucción y Perfeccionamiento Aeronáutico, a los profesores que se detallan a continuación, en el curso y asignatura que se indican:

Curso: "Piloto Comercial con Habilitación de Vuelo por Instrumentos"

Apellido y Nombre - Asignatura - Hs. Semanales

Calderón, Oscar Horacio, L. E. Nº 8.276.874 - Radiocomunicaciones - 2 (dos).

Davids, Raúl Alberto, L. E. Nº 3.903.807 - Código Aeronáutico de la República Argentina - 1 (una). — Reglamento de Vuelo y Servicio de Tránsito Aéreo - 5 (cinco) — Supervivencia. Búsqueda y Salvamento - 1 (una). — Laboratorio (Práctica A.T.S.) - 2 (dos).

Delucia, Reynaldo, L.E. Nº 0.393.790 - Teoría de Vuelo por Instrumentos - 3 (tres).

Martearena, Juan de la Cruz, L.E. Nº 7.239.074 - Navegación Aérea y Radioayudas - 6 (seis).

Vargas, Aníbal Benjamín, L.E. Nº 7.240.753 - Aerodinámica, Manuales de Vuelo y Estructuras 4 (cuatro). — Grupo Motopropulsor - 3 (tres) — Instrumentos de Vuelo y del Motor - 2 (dos).

Art. 2º — A partir del 14-4-82, derogar la Resolución Nº 1195 D-81 y el Artículo 2º de la Resolución Nº 257-D-82, reubicando a partir de igual fecha al Profesor Alberto José Pederneira, D.N.I. Nº 5.557.241, en las asignaturas y cantidad de horas que a continuación se detallan:

Curso - Asignatura - Horas Semanales

Piloto Comercial con habilitación de vuelo por Instrumentos - Meteorología Aplicada - 6 (seis). — Performances - 3 (tres). — Planificación de Vuelo y Servicio de Pista - 1 (una).

Art. 4º — Dejar establecido que desde el 15 de marzo del corriente año, al profesor mencionado en el artículo precedente continúa en condición de disponibilidad en una (1) hora semanal de Cátedra.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 389-D 10-5-82 - Expte. Nº 378/82-Código 89.

Artículo 1º — A partir del 1 de mayo del año en curso, aceptar la renuncia presentada por la señora Victoria Yolanda Pacheco de Dekaine, L. C. Nº 0.445.312, clase 1926, legajo Nº 06387, al cargo de agrupamiento G-II, categoría 07, la vandra y planchadora del Hospital "San Ber-

nardo", Unidad de Servicio 2/7, dependiente de la Dirección General Zona Centro, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 390-D 10-5-82 - Expte. Nº 8119/82-Código 78.

Artículo 1º — Con vigencia al 1 de abril del año en curso, aceptar la renuncia presentada por la señora Fidelina Ferreyra de Fonseca, L. C. Nº 5.081.720, clase 1945, legajo Nº 65329, al cargo de clase 07, categoría 09, auxiliar de odontología del Hospital Zonal Norte "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán, Unidad de Servicio 2/22-1, dependiente de la Dirección General Zona Norte, por razones de índole particular.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 391-D 10-5-82 - Expte. Nº 01454/82-Código 79.

Artículo 1º — Aprobar la disposición interna Nº 10/82 emanada de la Dirección General Zona Sud, mediante la cual se asigna a la señora Marta Alicia Colque de Apaza, legajo Nº 55.517, clase 07, categoría 09, auxiliar de enfermería del Hospital "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes, la función de Jefa Unidad del Servicio de Clínica Médica del citado nosocomio, con vigencia al 4 de enero y hasta el 12 de febrero de 1982, en reemplazo de la señora Lidia Silva Villegas de Mulki, con licencias anual reglamentaria y compensatoria.

Art. 2º — Reconocer a favor de la señora Marta Alicia Colque de Apaza, legajo Nº 55.517, una sobreasignación por subrogancia consistente en la diferencia de remuneraciones y adicionales existente entre los cargos de clase 07, categoría 09, auxiliar de enfermería y clase 07, categoría 15, Jefa Unidad del Servicio de Clínica Médica del Hospital "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes, dependiente de la Dirección General Zona Sud, en el período comprendido entre el 8 y el 12 de febrero de 1982, con encuadre en las disposiciones de la ley Nº 5424 y su ampliatoria Nº 5885.

Art. 3º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, cuyo monto asciende a Ciento veinticinco mil novecientos veintitrés pesos (\$ 125.923), deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Unidad de Servicio 21, Carácter 1, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Parcial 01, Subparciales 006 (Item 05), 007 y 011, Ejercicio 1982.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 392-D 10-5-82 - Expte. Nº 01449/82-Código 79.

Artículo 1º — Aprobar la disposición interna Nº 011 de fecha 22 de enero de 1982, emanada de la Dirección General Zona Sud, mediante la cual se designa a la Sra. María del Carmen Paliari de Nieva, legajo Nº 55656, clase 07, categoría 11, auxiliar de esterilización del Hospital "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes. la función de Jefa Enfermería Servicio Especializado del citado nosocomio, con vigencia al 19 de enero y hasta el 8 de marzo de 1982, en reem-

plazo de la señora Rosa Cancedo de Delgado, con licencias anual reglamentaria y compensatoria.

Art. 2º — Reconocer a favor de la señora María del Carmen Paliari de Nieva, legajo Nº 55656, una sobreasignación por subrogancia consistente en la diferencia de haberes que existe entre los cargos de clase 07, categoría 11, auxiliar de esterilización y clase 07, categoría 14, Jefa Enfermería Servicio Especializado del Hospital "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes, Unidad de Servicio 2/21-2 dependiente de la Dirección General Zona Sud, desde el 23 de febrero y hasta el 8 de marzo de 1982, con encuadre en las disposiciones de la ley Nº 5424 y su ampliatoria Nº 5885.

Art. 3º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, cuyo monto asciende a Ciento quince mil trescientos setenta y dos pesos (\$ 115.372), deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Carácter 1, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Parcial 01, Subparciales 006 (Item 05), 007 y 011, Ejercicio 1982.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 393-D 10-5-82 - Expte. Nº 5887/81-Código 78.

Artículo 1º — Aprobar la disposición interna Nº 280/81 emanada del Hospital Zonal Norte "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán, mediante la cual se asigna al señor Lucio, Fernando Mansilla, legajo Nº 62.810, agrupamiento servicios generales, tramo 1, personal de servicios generales, categoría 01, la función de Jefe de Servicios Generales del citado nosocomio, con vigencia al 3 de julio de 1981.

Art. 2º — Reconocer a favor del señor Lucio Fernando Mansilla, legajo Nº 62.810, una sobreasignación por subrogancia consistente en la diferencia de remuneraciones y adicionales existentes entre los cargos de agrupamiento servicios generales, tramo 1, personal de servicios generales, categoría 01, y agrupamiento servicios generales, tramo 2 personal de supervisión de servicios auxiliares y especiales, categoría 14, como Jefe de Servicios Generales del Hospital Zonal Norte "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán, en el período comprendido entre el 7 de agosto y el 6 de diciembre de 1981, con encuadre en las disposiciones de la ley Nº 5424 y su ampliatoria Nº 5786.

Art. 3º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente cuyo monto asciende a Dos millones doscientos treinta y dos mil novecientos siete pesos (\$ 2.232.907) se imputará a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Unidad de Servicio 22-1, carácter 1, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Parcial 01, Subparciales 001 (ítem 07), 002, 003, 007, 009 y 011, Ejercicio 1982.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 394-D 10-5-82 - Expte. Nº 376/82-Código 89.

Artículo 1º — Con vigencia al 13 de abril del año en curso, aceptar la renuncia presentada por la señora Silvia Lucrecia Cruz de Sánchez, D.N.I. Nº 12.553.455, clase 1956, matrícula profesional Nº 1054, legajo Nº 62.540, al cargo de clase 08, categoría 16, enfermera universitaria

del Hospital "San Bernardo", Unidad de Servicio 2/7, dependiente de la Dirección General Zona Centro, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales, por razones de índole particular.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 395-D 10-5-82 - Exptes. Nºs. 959/82 y 1124/82-Código 77.

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración, a convocar a licitación pública para la adquisición de un furgón celular, con destino al Instituto de Seguridad dependiente de la Dirección General de Familia y Minoridad, conforme al siguiente pedido:

Pedido Nº 488 - F.N. - Dirección Gral. de Familia y Minoridad (Instituto de Seguridad) \$ 200.000.000

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 16, Finalidad 7, Función 90, Sección 5, Sector 1, Principal 1, Parcial 02, Ejercicio 1982, el que será atendido con fondos acordados por resolución nacional Número 1291/81, ley Nº 5875.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 396-D 10-5-82 - Expte. Nº 538/82-Código 87.

Artículo 1º — Aprobar el contrato de locación de servicios, suscripto entre la Provincia de Salta y el doctor Carlos Eduardo Bassani, L.E. Nº 7.678.084, matrícula profesional Nº 1196.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, cuyo monto hasta el 31 de diciembre de 1982 asciende a Dieciséis millones ciento ochenta y siete mil cincuenta y seis pesos (\$ 16.187.056), deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Unidad de Servicio 8, Carácter 1, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Parcial 02, Subparciales 001 (ítem 14), 002, 006 (ítem 40), 007 y 011, Ejercicio 1982.

EDICTOS DE MINAS

O. P. Nº 45696

F. Nº 9873

El doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que Miguel Angel Zigarán, el 26 de enero de 1982, por Expte. Nº 11466, ha solicitado en el departamento de Molinos, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Como PR. y PP. la cumbre del cerro Blanco, se mide: 5.000 m. az. 360º hasta el punto 1, luego 4.000 m. az. 90º hasta el punto 2, luego 5.000 m. az. 180º hasta el punto 3 y por último 4.000 m. az. 270º hasta el PP., cerrando de esta manera la superficie de 2.000 has. Salta, 19 de abril de 1982. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$ 40.000

e) 3 y 14-5-82

O. P. Nº 45695

F. Nº 9871

El doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Gerald Wehmer, el 26 de enero de 1982, por Expte. Nº 11463, ha solicitado en el departamento de Molinos, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Como PR. la cumbre del cerro Blanco, se mide 5.000 m. az. 360º hasta el punto auxiliar (PA), luego 4.000 m. az. 90º hasta el PP., a partir de este punto se mide: 2.000 m. az. 90º hasta el punto 1, luego 10.000 m. az. 180º hasta el punto 2, luego 2.000 m. az. 270º hasta el punto 3 y por último 10.000 m. az. 360º hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie de 2.000 has. Los terrenos son de propiedad de la Sucesión Dávalos, con domicilio en Adv. Belgrano 1026. Salta, 20 de abril de 1982. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$ 40.000

e) 3 y 14-5-82

O. P. Nº 45694

F. Nº 9870

El doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Humberto Demetrio Rodríguez, el 26 de enero de 1982, por Expte. Nº 11465, ha solicitado en el departamento de Molinos, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Como PR. y PP. la cumbre del cerro Blanco, se mide 4.000 m. az. 90º hasta el punto 1; luego 5.000 m. az. 180º hasta el punto 2, luego 4.000 m. az. 270º hasta el punto 3 y por último 5.000 m. az. 360º hasta el PP. cerrando de esta manera la superficie de 2.000 has. libre de otros pedimentos mineros al ser inscripta gráficamente. Salta, 27 de abril de 1982. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$ 40.000

e) 3 y 14-5-82

O. P. Nº 45701

F. Nº 9872

El doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Miguel Angel Zigarán, el 26 de enero de 1982, por Expte. Nº 11464, ha solicitado en el departamento de Molinos, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Como PR. la cumbre del cerro Blanco, se mide 5.000 m. az. 360º hasta el punto auxiliar (PA), luego 6.000 m. az. 90º hasta el PP., a partir de este punto se mide: 2.000 m. az. 90º hasta el punto 1, luego 10.000 m. az. 180º hasta el punto 2, luego 2.000 m. az. 270º hasta el punto 3 y por último 10.000 m. az. 360º hasta el PP., cerrando de esta manera la superficie de 2.000 has. Salta, 20 de abril de 1982. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$ 40.000

e) 3 y 14-5-82

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 45833

F. Nº 665

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA**Licitación Pública Nº 24/82**

Llámase a Licitación Pública Nº 24/82, para el día 27 de mayo de 1982, a horas 11, programada para la adquisición de una bomba centrífuga sumergible portátil, Consultas y apertura de propuestas: Dpto. de Compras y Suministros, Teléf. Nº 222500, Int. Nºs. 223 ó 229, Florida Nº 62. Venta de pliegos: Receptoría Municipal, San Martín esq. Jujuy, Salta. Precio del pliego: \$ 100.000 (pesos Cien Mil). Fanny Gladys López, Jefe de Compras y Suministros, Municipalidad de la Ciudad de Salta.

Valor al cobro \$ 40.000

e) 13 y 14-5-82

O. P. Nº 45832

F. Nº 664

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA**Licitación Pública Nº 23/82**

Llámase a Licitación Pública Nº 23/82, para el día 27-5-82 a horas 12, para la adquisición de 5.000 mts.3, de ripiosa lavada. Consultas y apertura de propuestas: Dpto. de Compras y Suministros, Florida 62, Teléf. 222500, Ciudad. Venta de pliegos: Receptoría Municipal, San Martín esq. Jujuy, Ciudad. Precio del pliego: \$ 250.000 (pesos Doscientos cincuenta mil). Fanny Gladys López, Jefe de Compras y Suministros, Municipalidad de la Ciudad de Salta.

Valor al cobro \$ 40.000

e) 13 y 14-5-82

O. P. Nº 45831

F. Nº 663

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA**Licitación Pública Nº 22/82**

Llámase a Licitación Pública Nº 22/82, para el día 24 de mayo de 1982, a horas 12, programada para la adquisición de caja de velocidad (Dodge) y diferencial (Ford). Consultas y apertura de propuestas: Dpto. de Compras y Suministros, Teléf. Nº 222500, Int. Nºs. 223 ó 229, Florida Nº 62. Consultas Técnicas: Dirección de Talleres, Santa Fe Nº 551. Venta de pliegos: Receptoría Municipal, San Martín esq. Jujuy, Salta. Precio del pliego: \$ 80.000 (pesos Ochenta mil) Fanny Gladys López, Jefe de Compras y Suministros - Municipalidad de la Ciudad de Salta.

Valor al cobro \$ 40.000

e) 13 y 14-5-82

O. P. Nº 45828

F. Nº 662

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

Llámase a Licitación Pública Nº 1/82, para el día 21 de mayo de 1982, a horas 10,30 para subvenir necesidades que a continuación se detallan: polvo insecticida humectable al 75% (D.

D.T.) micronizado, solicitado por el Servicio Nacional de lucha contra el Paludismo en Salta. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la sede de la Delegación Sanitaria Federal, calle General Güemes Nº 125, Salta, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Delegación, o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones), Oficina 4130 y Sector Zoonosis, Reservorios y Vectores Oficina 4033, ubicadas en calle Defensa 120, 4º Piso de la Capital Federal.

Dr. Miguel Angel Salvador, Delegado Sanitario Federal, Salta.

Valor al cobro \$ 40.000 e) 13 y 14-5-82

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 45795 F. Nº 10046
Ref.: Expte. Nº 34 - 80717/77.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que la señora Ramona Antonia Gerez de Sánchez, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública,

para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 10 Has. del inmueble identificado como Lote 5 del Fraccionamiento de la Finca Monasterio del Dorado, catastro Nº 4205, ubicado en Coronel Mollinedo, Departamento de Anta, con una dotación de 5,25 ls./seg. a derivar del Río Dorado, margen derecha, por un canal comunero denominado Monasterio. Los turnos de riego tendrán la prelación que establece el Art. 31 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración General de Aguas de Salta, 31 de octubre de 1981. — Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego - A. G. A. S.

Imp. \$ 200.000 e) 11 al 24-5-82

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 45848 R. S/C. Nº 2506

El doctor Federico Augusto Cortés, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 11ª Nominación en autos "Sucesorio de ABAN, MIGUEL", Expte. Nº A-29.790/82, cita y emplaza por treinta días contados a partir de la última publicación del presente, a herederos y acreedores del causante para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y un diario de circulación comercial. Salta, 29 de abril de 1982. Dra. María Mercedes Higa, Secretaria.

Sin cargo e) 14 al 18-5-82

O. P. Nº 45843 Fact. Nº 10111

El doctor Néstor Esquiú, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Novena Nominación, por Expte. Nº A-29028/82, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL ANGEL GRAMAJO, para que hagan valer sus derechos. Salta, mayo 5 de 1982. Dra. Luisa Milagro Jiménez, Secretaria.

Imp. \$ 60.000 e) 14 al 18-5-82

O. P. Nº 45842 F. Nº 10110

El doctor Jorge Daniel Cabrera Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Décima Nominación, en los autos caratulados: "LAVAQUE ROBELIO CEFERINO - Sucesorio", Expte. Nº A-30.068/82, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que

hubiere lugar por ley. Publicación 3 (tres) días. Salta, 11 de mayo de 1982. Dra. Virginia Franco, Secretaria.

Imp. \$ 60.000 e) 14 al 18-5-82

O. P. Nº 45840 F. Nº 10109

El doctor Guillermo Alberto Posadas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Sexta Nominación en Expediente A-30.413/82, cita y emplaza a herederos y acreedores de PEDRO CARMELO IVETICH, para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 12 de mayo de 1982. Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, Secretaria.

Imp. \$ 60.000 e) 14 al 18-5-82

O. P. Nº 45836 F. Nº 10102

El doctor Mario Ricardo D'Jallad, Juez de 1ra. Inst. C. y C. 5ta. Nom. cita y emplaza, por el término de treinta días a herederos y acreedores de: JUSTO PASTOR CHOQUE (Expte. Nº A-29190/82), para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos: 3 días. Salta, marzo 25 de 1982. María Rosa I. Ayala, Secretaria.

Imp. \$ 60.000 e) 14 al 18-5-82

O. P. Nº 45835 F. Nº 10096

El doctor Jorge Daniel Cabrera, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 10ª Nominación, en los autos: "Sucesión testamentaria de: SIMKIN, MAURICIO", Expte. Nº A-30.152/82, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante a hacer valer sus derechos dentro de los treinta días contados a

partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ley. Publicación por tres días. Salta, 6 de mayo de 1982. Dr. Luis María R. Pagano Fernández, Secretario.

Imp. \$ 60.000 e) 13 al 17-5-82

O. P. Nº 45830 F. Nº 10093

El doctor Enzo Di Gianantonio, Secretario del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 7ma. Nominación a cargo del Dr. Juan José Saravia Royo, en los autos caratulados "TORINO, MARIA MARTINA NICASIA - s/ Sucesorio AB-intestato", Expte. Nº A-30.422/82, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres (3) días en Boletín Oficial y diario Crónica. Salta, 10 de mayo de 1982. Dr. Enzo Di Gianantonio, Secretario.

Imp. \$ 60.000 e) 13 al 17-5-82

O. P. Nº 45824 F. Nº 10083

El doctor Martín Cornejo, Juez de 12ª Nom. C. y C., en autos: "VARGAS OROZCO, ALFREDO - Sucesorio", Expte. Nº I-A-29342/82, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 30 de abril de 1982. Dra. Norma A. Fernández de Belbruno, Secretaria.

Imp. \$ 60.000 e) 13 al 17-5-82

O. P. Nº 45816 F. Nº 10072

El señor Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, Dr. Marcelo R. Domínguez, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión del señor ROSA FLORES, Expte. Nº A 29.690/82, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de que hubiera lugar por ley. Publicación 3 días. Salta, 26 de abril de 1982. Dra. Mercedes Janin de Arias, Secretaria.

Imp. \$ 60.000 e) 12 al 14-5-82

O. P. Nº 45804 F. Nº 10058

El doctor Mario Ricardo D'Jallad, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios que se consideren con derecho a la Sucesión de LOPEZ TURPIN y RODRIGUEZ DE LOPEZ CANDALARIA ISOLINA, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Expediente Nº A-29694/82. Publíquese por tres días. Salta, 7 de mayo de 1982. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 60.000 e) 12 al 14-5-82

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 45846 F. Nº 10114

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Inmueble edificado ubicado en calle Coronel Vidt Nº 1234 - Tartagal

El día 21 de mayo de 1982 a horas 11,30 en el hall del Banco del Noroeste Coop. Ltda. Sucursal Tartagal, calle San Martín Nº 158, por disposición Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C., Distrito Judicial Norte, Circunscripción Tartagal, en autos: "Ejecutivo Hipotecario - Banco del Noroeste Coop. Ltda. vs. Navarro S.", Expte. Nº 1.007/80, remataré con la Base de \$ 50.000.000 y no habiendo postores por ésta, transcurridos 15' Sin Base, el inmueble edificado, ubicado en calle Cnel. Vidt 1234 de la Ciudad de Tartagal, cuya Nomenclatura Catastral es la siguiente: Lote 6, Manzana 130, Sección A, Catastro Nº 6899, Plano 305. Extensión: 10,50 m. de frente x 31 m. de fondo. Superficie: 325 m2. Límites: N. Lote 5; S. Lotes 7, 8 y 9; E. calle Cnel. Vidt; O. Lote 10. Títulos: a F. 65, A. 2; L. 43 del R.I. Dpto. San Martín. El inmueble está construido en mampostería, pisos de mosaico, techos cubiertos con chapas de zinc, cuenta con servicios de agua y luz y se encuentra totalmente desocupado. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Señal: 30% del precio de compra en el acto del remate. Saldo: dentro de los 5 días de aprobada la subasta, Comisión: 5% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Edictos: 4 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Ernesto V. Solá, Martillero Público, Teléf. 217260, 25 de Mayo 322, Salta. Ana María de Feudis de Lúcia, Secretaria Nº 1.

Imp. \$ 206.000 e) 14 al 19-5-82

O. P. Nº 45845 F. Nº 10113

Por EFRAIN RACIOPPI

REMATE JUDICIAL

Una máquina registradora seminueva "Panasonic" - Sin Base

El 20 de mayo de 1982, a horas 18, en mi escritorio de remates ubicado en la calle Caseros Nº 1856/58, ciudad y de acuerdo con lo ordenado por el Sr. Juez de Ira. Instancia Civil y Comercial, 3ra. Nominación Dr. Luis Félix Costas, Secretaria de la Dra. Cristina Figueroa de Carranza en Expte. Nº MI-A 22.991/81, Oficio ley 22.172, Juzg. Nac. Ira. Instancia Com. Nº 24, Secretaria Nº 47, Cap. Federal, Ejecutivo procederé a rematar Sin Base, una importante máquina registradora, eléctrica con llave, marca Panasonic Nº 04400399, en perfectas condiciones, funcionando, se encuentra en mi poder y puede verse en horario comercial en Caseros 1856. Condiciones de pago: de contado. Comisión de ley 10% a cargo del comprador. El bien se entregará en ese acto y no se suspenderá el remate aunque ese día fuera declarado inhábil. Edictos 2 días Boletín Oficial y El

Tribuno. Efraín y Raúl Racioppi, Martilleros - Tasadores, Teléf. 211100.

Imp. \$ 40.000 e) 14 y 18-5-82

O. P. Nº 45839 F. Nº 10106

Por OSVALDO R. CELIZ

JUDICIAL

Mocasines legítimos, marroquinería, sillones estudios jurídicos, muebles oficina

El 14 de mayo de 1982 a horas 16,30 en Sarmiento 729, ciudad y por orden del señor Juez de Conciliación del Trabajo Nº 1 en autos, c/Calzados Ricardo SC y otro - s/Ord. Expte. 1.795/81, remataré Sin Base y al contado 192 pares de zapatos en cajas para caballeros y damas; 14 sobres carteras; máquina escribir Olivetti Tecne 3 de 200 espacios Nº 1107; 6 sillones cuerina bordó; fichero 4 cajones y 2 mesitas metálicas para máquina escribir y 1 lote carteras color blanco. Edictos por 1 día Boletín Oficial y El Tribuno. Revisar en el domicilio arriba indicado. Entrega inmediata. Comisión de ley. Informes Teléf. 215572. O. R. Céliz, Martillero Público.

Imp. \$ 20.000 e) 14-5-82

O. P. Nº 45838 F. Nº 10107

Por JOSE ZAPIA

JUDICIAL EN METAN

Un tractor, un automóvil y otros bienes

El día 18 de mayo de 1982 a horas 17 en mi escritorio de Avda. 20 de Febrero Nº 147, remataré Sin Base y dinero de contado, un tractor Fiat 700, mod. 1975, Universal con motor Nº 174/3901, desarmado y un automóvil marca Renault 12, mod. 1977, Patente A-041791. Revisar estos bienes en calle Pueyrredón Nº 55 de Metán, remataré además un motor Acec. tipo K 180, C.V. Nº 1460, una sierra marca Mano de Hierro, una sierra volante de 120 y una sierra de carro volante de 180, diámetro. Estos bienes se encuentran en poder del demandado calle Moreno esquina 25 de Mayo - Metán. Nota: se cita por este medio a la Cia. de Seguros El Fuerte S.A. para hacer valer sus derechos sobre el automóvil. Ordena el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. Ira. Nom. del D.J. S. Metán, Secretaria Dra. María B. Boquet, en autos "Mealla, Joaquín Ernesto vs. Vico Morante, Antonio", Expte. Nº 15.168/80 - s/Ejecución de Sentencia. La subasta se efectuará aunque el día fijado fuera declarado feriado. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión de ley 10% a cargo del comprador. Mayores informes Martillero J. Zapia, Teléf. 20718 - Metán y 219906 - Salta.

Imp. \$ 114.000 e) 14 al 18-5-82

O. P. Nº 45823 F. Nº 10081

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Inmueble edificado en la ciudad de Güemes

El día 18 de mayo de 1982 a horas 18, en 25 de Mayo 322, Ciudad, por disposición Sr. Juez

de Ira. Inst. C. y C. 4ta. Nom. en autos: "Ejecutivo y E. Prev. que se le sigue a Alanís, Alberto Manuel; Cruz, Ramón Nicasio y otra", Expte. Nº A-24.350/81, remataré con la Base de \$ 4.528.134 (Cuatro millones quinientos veintiocho mil ciento treinta y cuatro pesos), correspondiente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble edificado ubicado en la Ciudad de Gral. Güemes, cuya nomenclatura catastral es la siguiente: General Güemes 06, Sección B, Manzana 8, Parcela 4, Matrícula 494, Manzana L, Plano 92. Extensión: Fte. 10 m., Cfte. 9,40; Cdo. S.O. 50 m., Cdo. N.E. 50 m. Límites: N.E. Parc. 3; S.E. calle Moreno; N.O. Parc. 5; S.O. Parc. 2. Superficie: 485 m2. Antecedente Dominial: Libro 5, Folio 189, Libro 2. Consta de 5 habitaciones, 3 galerías cubiertas, baño y cocina precarias, está construida en su ala izquierda de adobe, y en la derecha de material, techos de chapa de zinc, pisos de mosaico y cemento; cuenta con servicios de agua, luz y cloacas. Estado de ocupación: Ocupado por el Sr. Ramón Nicasio Cruz, en el carácter de propietario, su esposa e hijos. Señá: 30% del precio de compra. Saldo: Dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 5% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Ernesto V. Solá, Martillero Público, 25 de Mayo 322, Teléfono 217260.

Imp. \$ 168.000 e) 12 al 14-5-82

O. P. Nº 45822 F. Nº 10080

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Un tractor John Deere, año 1974, modelo 3420

Base: \$ 16.189.033

El día 26 de mayo de 1982 a horas 18,15 en 25 de Mayo 322, Ciudad, por disposición Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. 7ma. Nom. en autos: Concurso Especial que se tramita por Expte. Nº A-06041/80, remataré con la Base de \$ 16.189.033, importe del crédito garantizado por la prenda: un tractor, Ind. Argentina, marca John Deere, año 1974, chasis Nº 004890 J, modelo 3420, rodados delanteros medidas 23,1 x 26 y traseros 7,50 x 18, con motor marca John Deere de 82 CV, 6 cilindros Nº 004905 J, a gas oil, modelo del motor 6303DJ01, en el estado en que se encuentra y puede ser revisado en calle Brasil esq. E. Unidos, Villa Mitre. Forma de pago: de contado. Edictos: 5 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Ernesto V. Solá, 25 de Mayo 322, Teléf. 217260.

Imp. \$ 190.000 e) 12 al 18-5-82

O. P. Nº 45821

F. Nº 10079

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Inmueble en Los Cipreces Nº 70, Tres Cerritos

El día 17 de mayo de 1982 a horas 18,15 en 25 de Mayo 322, Ciudad, por disposición Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. 7ma. Nom. en autos: "Ejecutivo que se le sigue a Galván, Alberto Víctor", Expte. Nº A-12.643/80, remataré con la base de \$ 11.019.298, correspondiente a las 2/3 partes de su valor fiscal: El inmueble ubicado en Los Cipreces 70, Tres Cerritos, Capital 01, Sección K, Manzana 24, Parcela 28, Matrícula 84078, Unidad Func. 1, Polígono 00-01, planta baja. Sup. cubierta: 55,32 m2. Sup. descubierta: 137,88 m2. Sup. total de la unidad funcional: 193,20 m2. Antecedente Dominial: Libro 255, Folio 276, Asiento 4. Estado de ocupación: Se hará conocer en el momento de la subasta. Señal: 30% del precio de compra. Saldo: dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 5% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Ernesto V. Solá, 25 de Mayo 322, Teléf. 217260, Salta.

Imp. \$ 114.000

e) 12 al 14-5-82

O. P. Nº 45820

F. Nº 10079

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Una cosechadora Vasalli, Ind. Arg.

Base: \$ 105.497.871

El 26 de mayo de 1982 a horas 18, en 25 de Mayo 322, Ciudad, por disposición Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. 7ma. Nom. en autos: "Concurso Especial que se tramita por Expediente número A-06.184/80", remataré con la Base de \$ 105.497.871, importe del crédito garantizado con la prenda: una cosechadora Vasalli, Ind. Argentina, chasis Nº 6203, modelo ideal 3-16, rodados delanteros medidas 16,9 x 20 y traseros 6,00 x 16, con motor Perkins de 6 cilindros Nº P A-6451152, a gas oil, automotriz, cilindro con mango independiente y camisa a dientes, caja de zaranda accionada con cigüeñal de doble mando; frenos hidráulicos, recolector marca Ose-lla Nº 916, tolva granera Vassalli Nº 4619 y plataforma de 7 pies de corte, en el estado en que se encuentra y puede ser revisada en calle Brasil esq. E. Unidos, Villa Mitre. Forma de pago: de contado. Edictos: 5 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Nota: la subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Ernesto V. Solá, 25 de Mayo 322, Teléf. 217260.

Imp. \$ 190.000

e) 12 al 18-5-82

O. P. Nº 45819

F. Nº 10077

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Inmueble edificado ubicado en calle Zabala Nº 190

El día 18 de mayo de 1982 a horas 18,15 en 25 de Mayo 322, Ciudad, por disposición Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. 9na. Nom. en autos: "Ejec. y E. Prev. que se le sigue a Paz, Víctor Hugo", Expte. Nº 21.586/81, remataré con la Base de \$ 18.213.286, correspondiente a las 2/3 partes de su valor fiscal. El inmueble edificado ubicado en calle Zabala Nº 190 de esta Ciudad, cuya nomenclatura Catastral es la siguiente: Capital 01, Sección D, Manzana 52, Parcela 14, Matrícula Nº 11.538, individualizados como Lotes Nºs. 18 y 19 del Plano 355. Superficie: 698,40. Antecedente dominial: Libro 410, Folio 353, Asiento 14. El inmueble consta de 20 piezas chicas con sus respectivos baños privados, una oficina de administración, cocina y un lavadero que se compone de 2 salones, un baño y pieza de servicio. Estado de ocupación: Funciona un "Residencial", que es administrado por el propietario del inmueble. Señal: 30% del precio de compra en el acto del remate. Saldo: dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Edictos: 5 días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Comisión: 5% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Ernesto V. Sola, Martillero. Público, 25 de Mayo 322, Ciudad, Teléf. 217260.

Imp. \$ 132.000

e) 12 al 14-5-82

O. P. Nº 45815

F. Nº 10069

Por: RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Un automóvil marca Renault-12, mod. 1980

Base: \$ 23.632.509

El día 14 de mayo de 1982, a horas 18,15 en calle Junín Nº 550, Ciudad, por disposición del señor Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, 6ta. Nominación en juicio que se sigue s/López Auza, Antonio - s/Ejecutivo, Expediente Nº A-23.661/81, remataré con la Base de \$ 23.632.509, importe de la prenda, un automóvil marca Renault 12, modelo 1980, motor Nº 358863, dominio A-054237, sin faros, con radio, gato y llave de rueda, el mismo se encuentra secuestrado en mi poder y puede ser revisado por los señores interesados en el domicilio arriba indicado en el horario de 16 a 20. El comprador deberá abonar en este acto el total de su compra, haciéndosele entrega inmediata del bien adquirido. Comisión de ley 10% a cargo del comprador. Edictos por tres días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil. Ricardo Gudiño, Martillero Público.

Imp. \$ 114.000

e) 12 al 14-5-82

O. P. Nº 45805

F. Nº 10061

Por JOSE ZAPIA

JUDICIAL EN METAN

El día 18 de mayo de 1982 a hs. 17,30 en mi escritorio de Avda. 20 de Febrero Nº 147 de Metán; Remataré, los Derechos y Acciones, que le corresponden a la Sra. María Elena M. de Castillo, sobre la Finca El Milagro, Cat. Nº 722 de Rosario de la Frontera de 500 Has. Base \$ 69.248.000 y sobre la Finca La Puerta de Rosario de la Frontera Cat. Nº 803 de 285 Has. Base \$ 29.184.000 en ambos casos se remata la mitad indivisa de los Inmuebles. Ordena el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 2da. Nom. del D J-S-Metán. Secretaría Dr. Mario Samson, en autos "Anuch José Abraham y Suc. de Saide A. Haddad vs. Castillo María Elena M. de: "Expte. Nº 367/80. s/Ejecutivo. Edictos por 5 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión de Ley 10% a cargo del comprador. Nota: La Subasta se efectuará aunque el día fijado fuera declarado feriado. Mayores Informes Martillero José Zapia, Tel. 20718, Metán y 219906, Salta. José Zapia, Martillero.

Imp. \$ 100.000

e) 12 al 18-5-82

O. P. Nº 45783

F. Nº 10021

Por MODESTO S. ARIAS

JUDICIAL

Cuatro inmuebles rurales en el Departamento de Orán - Base: \$ 10.238.521

El día 21 de mayo de 1982, a horas 18, en mi oficina de calle Tucumán 625 de esta ciudad, remataré con la Base de \$ 10.238.521, importe de la liquidación de capital, intereses y gastos aprobada en juicio, cuatro inmuebles situados en jurisdicción del departamento de Orán y que antes formaban parte integrante del denominado "Lomas de Olmedo". En el plano de subdivisión de éste, archivado en Dirección Gral. de Inmuebles bajo Nº 1456 del Departamento de Orán los inmuebles a rematar están individualizados como lotes números 5, 6, 7 y 8, catastros, respectivamente, como Partidas números 14953, 14954, 14955 y 14956 de Orán. Cada uno de esos lotes tiene 1.000 metros de frente, igual contrafrente y 2.070 metros de fondo en sus lados Este y Oeste, totalizando una superficie de 207 hectáreas. Límites: del lote Nº 5: Norte, lote 6; Sud, catastro 205; Este, lote 19; Oeste, callejón que lo separa de "Las Ramaditas" o "Los Quemados", de La Jujeña S.A. Del lote Nº 6: Norte, lote 7; Sud, lote 5; Este, lote 20; Oeste, callejón que lo separa de "Las Ramaditas" o "Los Quemados". Del lote Nº 7: Norte, lote 8; Sud, lote 6; Este, lote 21; Oeste, callejón que lo separa de "Las Ramaditas" o "Los Quemados". Del lote Nº 8: Norte, 9; Sud, lote 7; Este, lote 22; Oeste, callejón que lo separa de "Las Ramaditas" o "Los Quemados". Título inscripto a nombre de Luis Fernando Garat al folio real en la cédula parcelaria respectiva. Ubicación: a 150 km. más o menos, al Sudeste de San Ramón de la Nueva Orán y próxima a la ruta Pichanal a Joaquín V. González. Los terrenos están libres de toda ocupación y carecen de mejoras. Condiciones de venta: 30% del precio a cuenta de éste en el acto del remate

so pena de dejarse sin efecto la adjudicación y de continuarse la subasta en el mismo acto; el saldo deberá depositarse judicialmente dentro de los cinco días de aprobado el remate. Comisión: 5%, según arancel, a cargo del comprador. Edictos: 6 días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Ordena: Juzgado de Ira. Instancia Civil y Comercial 3ra. Nominación, Secretaria de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en estos autos: que se le sigue a Guinart, Héctor José - Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 49.470/70. Para mayores informes dirigirse al suscripto Martillero. Modesto S. Arias, Tucumán 625, Teléfono 217547, Salta. Imp. \$ 552.000 e) 10 al 17-5-82

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 45847

F. Nº 10116

El doctor Alberto A. Saravia, Juez de Ira. Instancia en lo Civil de Personas y Familia Ira. Nom. en los autos caratulados "Martell de Ponce, María Emilia - s/Autorización Judicial", Expediente Nº A-29543/82, se cita a don Segundo Alfredo Ponce, por el término de seis días, para que comparezca a juicio a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensora Oficial para que le represente. Publicación por dos días en Boletín Oficial y diario El Tribuno, Fdo. Dra. Susana Raquel Alday, Secretaria. Salta, 13 de mayo de 1982. Teresa Echazú de Aira, Secretaria.

Imp. \$ 36.000

e) 14 y 17-5-82

POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 45808

F. Nº 10050

El Dr. Luis Félix Costas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación del Distrito Judicial del Centro, en Expte. Nº A-28.871/1982, caratulado: González, Marta Beatriz - Posesión Veinteñal, cita por el término de cinco días a Lucio Mamaní, o a sus herederos, o a toda persona que se consideren con derecho al inmueble que se pretende prescribir, para que se presenten a hacerlos valer, bajo apercibimiento de nombrárseles el Defensor Oficial. El bien que se pretende prescribir se individualiza como: Catastro Nº 31.302, Sección H, Manzana 39b, Parcela 25 del Departamento Capital de esta Provincia de Salta. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria. — Salta, 2 de abril de 1982. Imp. \$ 190.000 e) 12 al 18-5-82

INSCRIPCION DE MARTILLERO

O. P. Nº 45812

F. Nº 10049

Oscar Leoncio Pedroso solicita la inscripción como martillero público en Expte. Nº A-31.533/82 que se tramita por ante el Juzgado de Ira. Instancia en lo C. y C. 3ra. Nominación a cargo del Dr. Luis F. Costas, Juez - Secretaria Dra. Silvia P. de Martínez. Publíquense edictos por el término de 8 días en Boletín Oficial y Diario Crónica del NOA. — Salta, 11 de mayo de 1982. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 144.000

e) 12 al 21-5-82

POSTERGACION DE JUNTA DE ACREEDORES

O. P. Nº 45841

F. Nº 666

El doctor Marcelo Ramón Dominguez, Juez de Ira. Inst. C. y C. 4ta. Nominación, Secretaría de la Dra. Mercedes Janin de Arias, en los autos "Baixauli Baixauli, Eugenio - Quiebra solicitada por Roberto Aníbal Villamayor", Expte. Nº A-25923/81, hace saber que ha resuelto prorrogar para el día 16 de julio de 1982, el vencimiento del plazo para que los acreedores presenten al Síndico sus pedidos de verificación y los títulos justificativos. Postergar para el día 30 de setiembre de 1982 a horas 9 o el subsiguiente hábil a la misma hora, en caso de que sea declarado inhábil, para que tenga lugar la Junta de Acreedores, en dependencias del Juzgado. Dra. Mercedes Janin de Arias, Secretaria.

Valor al cobro \$ 90.000 e) 14 al 20-5-82

EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 45849

R. S/C. Nº 2507

La doctora Susana Raquel Alday, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia Civil de Personas y Familias de Primera Nominación, Adscripción uno, en Expte. Nº 1-A-27.296/81, Garnica, Héctor Justiniano o Garnica, Justiniano Héctor o Garnica, Héctor - cambio de nombre,

hace saber que el señor Héctor Justiniano Garnica o Justiniano Héctor Garnica o Héctor Garnica o Justiniano Garnica o Justiano Garnica, con beneficio para litigar sin gastos, ha pedido el cambio de nombre en su partida de nacimiento por Acta Nº 912, de fecha 7 de setiembre de 1923, Rosario de Lerma, en donde figura Justiano, por el de Héctor Justiniano, a fin de que se formulen las oposiciones de ley. Salta, marzo de 1982. Publíquese por una vez por mes en dos meses. Sin cargo por el beneficio acordado (se adjunta al presente testimonio). Dra. Susana Raquel Alday, Secretaria.

Sin cargo

e) 14-5 y 14-6-82

O. P. Nº 45472

F. Nº 9539

La Dra. Nelly Caffaro de Chalabe, Juez del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil de Personas y Familia de 2da. Nominación Secretaría actuante de la Dra. Lilia Orellana García; en los autos caratulados "BERTHELEMY, Carlos Jorge s/Presunción de Fallecimiento solicitada por Sosa de Berthelemy, Nelly Margarita Expte. Nº A-26708/81, cita y emplaza por el término de seis (6) meses a Berthelemy, Carlos Jorge a comparecer en autos bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos una vez por mes durante seis meses. Fdo. Lilia Orellana García, Secretaria Salta, 25 de marzo de 1982.

Imp. \$ 108.000 e) 13-4; 13-5; 14-6; 13-7; 13-8 y 11-9-82

Sección COMERCIAL

CESION DE CUOTAS SOCIALES

O. P. Nº 45844

F. Nº 10112

Contrato de Cesión de Cuotas Sociales

Entre el señor LAUREANO MUÑIZ (L. E. 3.365.969), con domicilio en calle Libertad Nº 1387 9º piso, Dpto. "B" de la Capital Federal, en adelante "el cedente", y la señora NELVA INES RITA SALA DE BLOSER (L. C. 2.502.554) con domicilio en calle Martín Cornejo Nº 145 de esta ciudad, en adelante "la cesionaria", convienen en celebrar por el presente instrumento privado el contrato de cesión de cuotas sociales sujeto a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: El cedente cede a la cesionaria, y ésta acepta, la totalidad de sus cuotas sociales, utilidades, activo y pasivo que le corresponden en la sociedad "MATERSID SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuyo contrato está registrado en el Registro Público de Comercio al Fº 23/24, As. 18 del Iº 1 de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

SEGUNDA: A tal efecto fijan un precio total de \$ 50.000.000 (Cincuenta millones de pesos) por los conceptos cedidos, que la cesionaria abona en este acto al cedente en dinero de contado, importe por el cual el cedente otorga suficiente recibo y carta de pago.

TERCERA: El Ing. BENI DE FRANS BLOSER, en su carácter de socio de "Matersid S.R.L." y como propietario juntamente con el cedente de dicha sociedad, da su conformidad sin reparos a

la cesión, con lo que se da íntegro cumplimiento al Art. 153, decimos 152, de la Ley 19.550.

CUARTA: La sociedad quedará en consecuencia integrada por los esposos Bloser, de conformidad con lo autorizado por el Art. 27 de la Ley 19.550.

QUINTA: El cedente se compromete a obtener y comunicar a la cesionaria por medio fehaciente en el plazo de quince días corridos, el asentimiento de su esposa con la presente cesión en los términos del Art. 1277 del Código Civil. En caso de no darse cumplimiento a la presente, aun en el caso de no darse culpable el cesionario, éste abonará a la cedente, en el plazo de quince días y en el domicilio de la misma la suma de \$ 18.000.000 en concepto de indemnización de daños y perjuicios y con el carácter de cláusula punitoria.

SEXTA: Todos los comparecientes facultan al doctor Carlos D. R. Zambrano para efectuar todos los trámites judiciales y administrativos que origine esta cesión, especialmente la modificación del contrato social.

SEPTIMA: Las partes deciden someterse a todos los efectos judiciales a la jurisdicción de los Tribunales de la Ciudad de Salta, renunciando en forma expresa a toda otra que no sea la pactada.

Se firman tres ejemplares de igual tenor y efecto, en Salta, a los diez días del mes de febrero del año mil novecientos ochenta y dos.

En este acto y previo a la firma, las partes deciden aclarar la cláusula primera en, el sentido

de que quedan excluidas del precio estipulado, las utilidades devengadas hasta el día de la fecha, las que se determinarán por Balance a cerrar el día de hoy.

En la Ciudad de Salta a los diez días del mes de febrero del año mil novecientos ochenta y dos.

T.: "S", no vale.

CERTIFICO que las firmas que anteceden son auténticas de: Nelva Inés Rita Sala de Bloser, C. I. Nº 5.317.377 de la Policía Federal; Laureano Muñiz, C. I. Nº 5.948.118 de la Policía Federal y Beni de Frans Bloser, C. I. Nº 5.315.348 de la Policía Federal, puestas en mi presencia y en el Libro de Registro de Firmas Nº 1, a folio 183, Actas 1.093, 1.094 y 1.095, doy fe. — Salta, 10 de febrero de 1982. Testado: S, no vale. — Ricardo Isasmendi, Escribano.

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez de Minas y de Registro Público de Comercio, autorizo la publicación de la presente fotocopia. — Secretaría, 13 de mayo de 1982. — Dra. Mirta Avellaneda de la Torre, Secretaria - Registro Público de Comercio.

Imp. \$ 100.000

e) 14-5-82

ASAMBLEAS COMERCIALES

O. P. Nº 45794

F. Nº 10042

LA LOMA S. A.

CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social calle Buenos Aires Nº 68, primer piso, oficina 2 de esta ciudad, el día 26 de mayo de 1982 a las 10 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado y demás planillas Anexas, Informe del Síndico sobre el Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1981.
- 3º Remuneración de Directores y Síndico

EL DIRECTORIO

pp La Loma S. A.

José Ignacio García Bes

Imp. \$ 190.000

e) 11 al 17-5-82

O. P. Nº 45780

F. Nº 10016

INSTITUTO MEDICO DE SALTA S. A.

Convocatoria

El Instituto Médico de Salta S.A. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria (Art. 234 de la Ley 19550) para el día 28 de Mayo de 1982 a horas 21, en calle Urquiza 964 de la ciudad de Salta, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del H.D.
- 2º Revalúo Contable por Ley 19.742 por el 10 ejercicio cerrado el 31-12-81 y su destino.
- 3º Consideración de la gestión de los Directores, memoria, balance general al 31-12-81, estado de resultados, informe de la Comisión de Vigilancia y distribución de las ganancias.
- 4º Destino de las acciones adquiridas por aplicación de los Art. 220 y 221 de la Ley 19.550.
- 5º Designación de dos accionistas presentes para desempeñarse como Comisión Escrutadora de la Asamblea.
- 6º Elección por terminación de mandato de:
 - Cinco Directores Titulares por el término de 2 años.
 - Tres Directores Suplentes por el término de 2 años.
 - Tres Miembros Titulares del Consejo de Vigilancia por el término de 1 año.
 - Tres miembros Suplentes del Consejo de Vigilancia por el término de 1 año.

Salta, abril de 1982

El Directorio

Imp. \$ 190.000

e) 10 al 14-5-82

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O. P. Nº 45825

F. Nº 10082

LIGA CALCHAQUI DE FUTBOL

Cafayate (Provincia de Salta)

Cumplimentando lo dispuesto por el Estatuto Social, se convoca a los señores Delegados de los clubes afiliados, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día domingo 16 de mayo a las 10 horas, en el local de la Sede Social,

calle San Martín esquina Nuestra Sra. del Rosario, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario e Informe del Organismo de Fiscalización.
- 3º Elección de un presidente por un período completo.
- 4º Elección de 3 (tres) miembros titulares y

2 (dos) suplentes del Honorable Tribunal de Penas.

5º Situación de los clubes desafiados, El Recreo, Angastaco, Tolombón y Federación.

6º Tramitación de la afiliación al Consejo Federal.

7º Aprobación de una amnistía general.

8º Designación de dos Delegados para firmar el acta.

Nota: pasada media hora después de la establecida se sesionará legalmente con los delegados presentes.

Raúl Hugo Ramírez
Secretario

Cleto Rodríguez
Presidente

Imp. \$ 40.000

e) 13 y 14-5-82

O. P. N° 45802

F. N° 10052

**COOPERATIVA DE CONSUMO Y VIVIENDA
EL HOGAR LIMITADO**

**Asamblea Ordinaria y Extraordinaria
CONVOCATORIA**

Convócase a los socios de la Cooperativa de Consumo y Vivienda El Hogar Ltda., a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, el día viernes 29 de mayo de 1982 a las 19 horas, en el local del Sindicato de Obreros del Cemento de El Bordo, Dpto. Gral. Güemes, Provincia de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Asuntos ordinarios:

1. Lectura acta última asamblea.

2. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Excedentes, Distribución de Ganancias, Informe del Síndico y Dictamen de Auditoría, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1979, 1980 y 1981.

3. Elección de seis consejeros titulares y tres suplentes. Elección Síndico titular y suplente.

Asuntos extraordinarios:

1. Consideración de la continuación de la actividad y/o disolución y liquidación de la Cooperativa.

2. Designación de dos socios para firmar el acta.

Walter Moritz Friedlander
Presidente

Imp. \$ 60.000

e) 12 al 14-5-82

RECAUDACION

O. P. N° 45837

RECAUDACION	
Saldo anterior	\$ 122.202.400
Recaudación del día 13-5-82	\$ 793.000
Total	\$ 122.995.400